

DECRETO Nº

15

TEMUCO.

VISTOS:

1 3 ENE. 2012

Ministerio del Interior.

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, del

1987, del Ministerio de Salud.

2.- Los D.S. Nº 164 de 1981, Nº 39 y Nº 711 de

Primaria de Salud Municipal.

3.- La Ley Nº 19.378 de 1995, Estatuto de Atención

4.- Modifica Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud (Res. Exta. Nº1198) de fecha 30.12.2011, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Terruco.

5.- Las facultades contenidas en la Ley № 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébase, Modifica Convenio Programs de Rehabilitación Integral en la Red de Salud (Res. Exta. Nº1198) de fecha 30.12.2011, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Ternuco.

2.- Las cláusulas del referido Convenio se entienden formando parte integrante e inherente al presente Decreto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RIO MUNICO

JUAN AKANEDA NAVARRO

PHV/CVF/MSR/EAP/elp.

- Of. de Partes Municipal
- Departemento de Shind)

MIGUEL PECKER ALVEAR ALCALDE

